

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA HONDUREÑA

DIRECTOR:

Dr. S. Paredes P.

REDACTORES:

Dr. Manuel Cáceres Vijil

Dr. Antonio Vidal

Dr., Guillermo E. Durón

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

ADMINISTRADOR:

Dr. Julio Azpuru España

Dr. Ricardo D. Alduvín

AÑO IV | Tegucigalpa, Honduras, C. A., Enero de 1934 | N° 39

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

En la sesión ordinaria celebrada por la Asociación Médica Hondureña el 6 del presente, se propuso, discutió y aprobó el proyecto V de celebrar en el mes de julio próximo, unas Jornadas Médicas en conmemoración del 5º aniversario de la fundación de la Sociedad.

No es idea nueva, sino que data ya de algunos años la que por I fin va a realizarse, con el mayor júbilo y beneplácito de la corporación.

Ya está nombrada la comisión encargada de redactar el programa a desarrollar que una vez discutido en la primera semana de febrero se dará a conocer a todos los socios a fin de darles el tiempo necesario para redactar y enviar los trabajos interesantes que quieran presentar al tapete de la discusión.

Siendo éstas las primeras jornadas, el punto inicial de futuras actividades, han de revestir, indudablemente un carácter extraordinario ya que por primera vez el cuerpo médico de Honduras se reunirá a discutir las grandes cuestiones de interés profesional, al mismo tiempo que dará la oportunidad de cambiar ideas del orden puramente espiritual que traerán como consecuencia una apreciación y conocimientos mejores entre los asociados que culminará con una armonía y fraternidad mayores a las existentes.

Asuntos del orden médico, en sus diversas manifestaciones, ocuparán el primer plano: Enfermedades reinantes, formas clínicas habituales, tratamientos ensayados, resultados, profilaxis, etc., e indudablemente el Paludismo, la Disentería, la Gripe, la Tuberculosis, la Sífilis, el Parasitismo intestinal, la Tifoidea como fundamentos de la patología del país puestas en relieve, desmenuzadas en sus mínimos detalles es probable que sufrirán una fuerte batalla.

La Sanidad de la República en General será objeto de cuidador